

TIEMPO Y VIDA URBANA. EL RELOJ
MECÁNICO DE LA PARROQUIA
DE SAN PABLO DE ZARAGOZA Y
LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD
COTIDIANA DE UN GRAN BARRIO

*M^a Teresa Ainaga Andrés**
*Jesús Criado Mainar**



RESUMEN

El reloj de torre de la parroquia de San Pablo de Zaragoza es uno de los primeros documentados en la ciudad (a partir de 1439, pero con probabilidad desde finales del siglo XIV) y también uno de los más importantes. Su existencia desde fecha temprana se justifica por la condición eminentemente artesanal que tuvo durante siglos el barrio en el que se sitúa y por su proximidad a la plaza del Mercado, algo que le concedía una ventaja notable sobre el reloj de la ciudad, instalado en el cimborrio de la Seo, hasta que la edificación de la Torre Nueva o del Reloj (15014-1512) en la plaza de San Felipe modificó su *statu quo*.

Palabras clave: reloj de torre, relojería mecánica, Baja Edad Media, Renacimiento.

RÉSUMÉ

L'horloge de clocher de la paroisse de San Pablo de Saragosse est l'une des premières documentées de la ville (de 1439, mais probablement de la fin du XIVe siècle) et aussi l'une des plus importantes. Son existence précoce est justifiée par la condition éminemment artisanale que le quartier dans lequel il se trouve a eu pendant des siècles, et par sa proximité avec la *plaza del Mercado*, ce qui lui a donné un avantage notable sur l'horloge publique, installée dans la tour-lanterne la cathédrale, jusqu'à ce que la construction de la *Torre Nueva* ou Tour de l'horloge (15014-1512) sur la plaza de San Felipe a modifié son *statu quo*.

Mots-clés: Horloge de clocher, horlogerie mécanique, Moyen-Âge, Renaissance.

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2021.

Fecha de aceptación: 2 de noviembre de 2021.

*Para Carmina García Herrero,
con todo nuestro afecto.*

Uno de los grandes logros de la sociedad europea bajomedieval fue la puesta a punto de una tecnología que permitía medir el tiempo con precisión, superando los erráticos sistemas que venían usándose desde la Antigüedad, en particular los relojes de sol y los de agua o clepsidras. Gracias a ello las ciudades pudieron regular el funcionamiento de la actividad mercantil y laboral con más transparencia, las instituciones religiosas –catedrales, monasterios y parroquias como la de San Pablo de Zaragoza– empezaron a llevar un control más riguroso del desarrollo de sus calendarios litúrgicos y el común de los mortales pudo ir cambiando, de forma lenta pero inexorable, su percepción de cómo pasa el tiempo y de cómo esto afecta al devenir de sus vidas.

Esta revolución prendió en la cartografía europea a partir de las décadas finales del siglo XIII con el desarrollo del reloj mecánico en Inglaterra y, ya en los primeros años del siglo XIV, también en Italia. A continuación, el nuevo hallazgo se difundió por las regiones de más fuerte acento urbano del Sacro Imperio, los Países Bajos y Francia para luego extenderse, poco a poco, al resto de Europa. Fue también por entonces cuando

se puso a punto el escape mecánico, un refinamiento técnico que proporcionaba a los relojes un movimiento más regular y, por tanto, los hacía mucho más exactos.¹

Los primeros relojes públicos, instalados en puntos preeminentes de las ciudades tales como torres cívicas o eclesiásticas y edificios concejiles, no disponían de otro indicador horario que una o más campanas, que tenían como misión tocar las horas y, en su caso, los cuartos de hora, si bien estas campanas podían contar con «tardones» o autómatas, encargados de hacerlas sonar. Lo más importante no era ver el reloj, sino poder oírlo, incluso desde una ubicación distante, si era preciso fuera de la ciudad, y esta finalidad tan solo podía cumplirla una campana sita en una posición elevada. La aparición del indicador horario visual, que nosotros denominamos esfera y que suele adoptar la forma de un panel rectangular o circular, en el que una saeta recorre las veinticuatro horas del día –o doce dos veces; inclu-

1. Gerhard DOHRN-VAN ROSSUM, *L'histoire de l'heure. L'horlogerie et l'organisation moderne du temps*, París, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, 1997, espec. cap. 4, pp. 47 y ss. Asimismo Víctor PÉREZ ÁLVAREZ, «El descubrimiento y la difusión del reloj mecánico en la Europa bajomedieval. Una perspectiva general», en Jesús Criado Mainar y Juan José Borque Ramón (eds.), *El «Relox viejo» de Veruela. Un testimonio de la relojería mecánica bajomedieval*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2015, pp. 30-37.

* Centro de Estudios Turiasonenses. Correos electrónicos: tainaga30@gmail.com y jcm@unizar.es.

so seis cuatro veces—, llegaría en torno a 1400 sin ser nunca considerado un elemento imprescindible.

EL RELOJ DE LA PARROQUIA DE SAN PABLO DE ZARAGOZA Y LOS PRIMEROS RELOJES DE TORRE DE LA CIUDAD

En los territorios de la Corona de Aragón la introducción del reloj público mecánico se produjo con cierto retraso si se exceptúa el encargo, excepcional, que Pedro IV el Ceremonioso efectuó para el Palacio Real de Perpiñán, que contó con un célebre reloj desde 1356, obra de Antonio Bonelli, artífice procedente de la corte papal de Aviñón.² Las noticias de las que disponemos nos informan de la existencia de sistemas de cómputo horario desde fechas tempranas en ciudades de la Corona de Aragón como Valencia (1378), Gerona (1388), Barcelona (1393), Zaragoza (1395), Vic (1396) o Lérida (1406), aunque no hay duda de que en varios de estos casos las fuentes no se refieren a relojes mecánicos. De hecho, al filo de 1400 las ciudades hispanas estaban todavía lejos de superar la desconfianza hacia el nuevo invento, por lo que en ocasiones se seguía recurriendo al cómputo manual apoyado en el uso de relojes de arena y de sol, que exigía el abnegado concurso permanente de una o más personas que

2. La documentación sobre su realización la dio a conocer Lluís CAMÓS I CABRUJA, «Dietari de l'obra del rellotge i la campana del Castell de Perpinyà l'any 1356», *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch. Miscel·lania d'Estudis literaris, històrics i lingüístics*, en *Estudis Universitaris Catalans*, XXII (Barcelona, 1936), pp. 423-446. Su publicación, unida a un cuidadoso estudio de la misma, en C. F. C. BEESON, *Perpignan 1356. The Making of a Clock and Bell for the King's Castle*, Londres, The Antiquarian Horological Society, 1982.

vigilaran el proceso para tañer las horas manualmente.

Será en la última década del siglo XIV cuando se documente por vez primera la presencia de un relojero en Zaragoza. Se trata del maestro Juan Panequin, un artesano de presumible origen flamenco cuya residencia en la Ciudad del Ebro está atestiguada entre 1395 y 1399.³ Aquí se trasladó con toda probabilidad desde la corte real navarra, pues consta que en 1390 Carlos III el Noble resolvió que se le pagaran 50 florines por la realización de un reloj dotado de carrillón —«un relogé a muchas campanetas», dice el documento—, mientras que dos años después le consignó 306 libras por un reloj dorado para su sala privada y otro más, portátil y sin contrapeso.⁴

El más temprano de los textos zaragozanos exhumados en relación con Panequin es justamente su testamento, fechado en 1395,⁵ en el que se compen-

3. Sobre este artífice véase María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión de los relojes mecánicos en la Corona de Aragón. Un proceso cultural significativo», en Jesús Criado Mainar y Juan José Borque Ramón (eds.), *El «Relox viejo» de Veruela...*, pp. 69-73.

No es el único relojero flamenco identificado en Zaragoza al filo de 1400, pues en 1402 consta la estancia en la ciudad de Rubert de Malinas, «maestro de reloges». Véase el doc. n.º 3 de nuestro apéndice documental. Agradecemos la amable cesión de este documento a Manuel Gómez de Valenzuela.

4. José YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, tomo II, L-R, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1964, pp. 490-491.

5. Su transcripción en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos de la Baja Edad Media y la Alta Edad Moderna en Aragón a través de las fuentes documentales», en Jesús Criado Mainar y Juan José

dian las primeras noticias localizadas hasta el momento sobre relojes en Zaragoza. En virtud del mismo, el maestro Juan ordenaba la venta pública de dos dispositivos horarios para cumplir con sus mandas testamentarias, pero además encarecía la entrega de un tercer reloj a los frailes del convento de San Francisco, en cuyo claustro solicitaba ser sepultado; según se expresa, dicho reloj estaba «guarnit de tres reyes de art». Finalmente cedía a la iglesia de San Pablo «otro reloge podient tocar quatorze o quinze quicales [*sic*]». En el primer caso la ofrenda se hacía con la esperanza de que los menores rezaran por su alma y en el segundo con el ruego de que la parroquia celebrara un año de misas por él.

Los dispositivos enumerados en el testamento de Panequin eran, sin duda, creaciones de formato pequeño, aunque sofisticadas y, por tanto, de no poco precio. De hecho, parece que el legado a los menores contaba con autómatas con la forma de los *Tres Reyes Magos*, siguiendo una tradición bien asentada y con precedentes en el norte, en relojes como el de la catedral de Estrasburgo, cuya primera versión (1352-1354) contaba con un movimiento con los Magos de Oriente.⁶ Más difícil resulta interpretar las propiedades del último reloj mencionado.

Según propone la profesora M^a del Carmen García Herrero, a quien debemos las más atinadas reflexiones sobre Panequin, es probable que su llegada

Borque Ramón (eds.), *El «Relox viejo» de Veruela...*, doc. n° 1 en p. 229.

6. Alfred UNGERER, *Description de l'horloge astronomique de la cathédral de Strasbourg*, Estrasburgo, J&A Ungerer, 1919, p. 4.

a Zaragoza obedeciera a la necesidad de atender un encargo importante que bien pudo ser el del reloj del convento de San Francisco [fig. 1], pues un valioso documento notarial de 1400 cita a un «mayestre Johan» como «relogero de los freyres menores».⁷ Los nuevos datos que glosaremos enseguida hacen que esta hipótesis resulte del todo pertinente y, de hecho, es posible que en 1396 tuviera también a su cargo el reloj municipal,⁸ lo que evidencia una incuestionable familiaridad con la elaboración y mantenimiento de estos artilugios mecánicos.

Sabemos, además, de manera fehaciente que Panequin hacía relojes de torre, pues en 1398 recibió 40 florines en parte de pago de los 120 convenidos por su trabajo en el que le había solicitado el concejo de Montalbán, en la comarca turolense de las Cuencas Mineras.⁹ Su última mención segura localizada, todavía en Zaragoza, es de 1399 pero no añade nada más sobre sus ocupaciones.¹⁰

Merced a una escritura recientemente exhumada y de la que aporta-

7. María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., nota n° 67 en p. 70.

8. En dicho año recibió el pago de una pensión de 500 sueldos de manos del mayordomo de la ciudad, si bien el documento no señala de manera expresa que derivara de trabajos en el reloj municipal o de su regimiento. Véase el doc. n° 1 de nuestro apéndice documental.

9. Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n° 4 en pp. 230-231.

10. María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., nota n° 78 en p. 72.

Recuérdese que un documento de 1400 cita a un «maestre Johan» como «relogero de los freyres menores».



1. Torre de San Francisco. Vista de Zaragoza (detalle). Anthon van den Wyngaerde, 1563. Viena, Österreichische Nationalbibliothek.

mos transcripción,¹¹ sabemos que Juan Panequin pasó sus últimos años como donado en el convento de los menores –como dice el texto, «donado e panhiaguado del orden de San Francisco, e [e]specialment se misso en el monesterio de Sant Francisco de la dita ciutat de Çaragoça»– y que había fallecido ya para mayo de 1401, cuando su antiguo ayudante, el cerrajero Alexandre de Brabante, requirió a los religiosos del cenobio para que le entregaran la herramienta de relojería del difunto, que este le había legado en virtud de su testa-

mento. Tal y como expresa el acta notarial, los religiosos le abonaron una suma en metálico de 20 florines, quedando las partes satisfechas.

No sabemos, sin embargo, si la leja de Panequin a la parroquia de San Pablo llegó a hacerse efectiva. De hecho, habrá que esperar hasta 1439, año en que el capítulo de vecinos del Gancho se concertó con Bernardo Arnalt, relojero de Zaragoza, para la realización de un reloj «nuevo», indicándose de forma expresa que se instalaría «en aquel lugar en do el vielho estaba».¹² No hay, pues, duda, de la existencia de otro dispositivo

11. Véase el doc. n° 2 de nuestro apéndice documental. También en este caso debemos agradecer a nuestro querido amigo Manuel Gómez de Valenzuela el habernos proporcionado este relevante texto notarial.

12. La transcripción de la capitulación en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n° 12 en pp. 234-235. El estudio del conteni-

horario confeccionado en una fecha anterior, por ahora imposible de precisar, pero difícil de identificar, pese a todo, con el citado en las últimas voluntades de 1395.

Aunque el texto no lo exprese, el nuevo reloj pudo ubicarse en la torre campanario que se alza a los pies del templo [fig. 2], asociado de forma necesaria a una campana horaria. No es, en absoluto, imaginable que incorporara ya un indicador visual o esfera, pues hasta donde sabemos dicho elemento se introdujo en tierras aragonesas en los años sesenta del siglo XV, lo que no obsta para que se añadiera más adelante, como parece deducirse de un documento de 1510-1511 que analizaremos enseguida.

El contrato indica de manera algo desordenada que Arnalt haría un dispositivo mecánico «de ruedas et otras cosas necesarias pora fazer toquar artificialment el reloge», usando acero —más duro y resistente que el hierro— para prevenir el inevitable desgaste de los materiales por el roce. También que se comprometía a mantenerlo en funcionamiento de por vida sin recibir salario alguno a cambio.¹³ Y, por último, que si no lo entregaba en el plazo de cuatro meses pagaría «dos personas a su costa et mession que a mano toquen el tal reloge d'aquí a que ditas ruedas sian paradas e dreçadas para toquar bien et

do del documento en María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., p. 92.

13. Si se cumplió esta cláusula, Bernardo Arnalt debió ejercer esta responsabilidad al menos hasta enero de 1450, momento al que corresponde su última mención localizada. En Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, «Nuevos documentos sobre relojes aragoneses (siglos XV a XVIII)», *Turiasso*, XXIII (Tarazona, 2016-2017), doc. n° 6 en p. 260.



2. Torre de San Pablo. Foto Laurent, 1874.

proveytosament el dito reloge». El maestro Bernardo ingresaría 1.500 sueldos por su quehacer, satisfechos en tres tandas de importe similar; una suma muy importante que atestigua la relevancia y magnitud del encargo.

Veinte años después, en 1459, el capítulo parroquial rubricaba un acuerdo con el «relojero» Hugo Martínez para que asumiera el «regimiento del reloge» de San Pablo. En virtud del mismo quedaban a su cargo todas las reparaciones necesarias a cambio de un salario anual de 100 sueldos en el que no se computarían los gastos que pudiera ocasionar la renovación de «alguna rueda o fierro [que] se crebara [*sic*]», cuya substitución era responsabilidad del relojero siempre que la parroquia costeara el gasto en «fierro et carbon».¹⁴ Se trata del

14. *Ibidem*, p. 248 y doc. n° 7 en pp. 260-261.

único acuerdo de esta naturaleza que conocemos para el reloj de la parroquia del Gancho y corresponde, además, a una fecha bastante temprana.

Carecemos de más datos sobre el mecanismo horario de San Pablo para el resto del siglo XV y debemos esperar hasta 1510-1511, cuando en los *Libros de obrería*¹⁵ se consignaron varios pagos en relación con él. Así, los gastos de 1510 contemplan un libramiento de 43 sueldos 7 dineros «al soguero de las sogas del reloj y de las campanas de la yglesia»¹⁶ y otro 216 sueldos «del puyar de la campana del r[e]lox [desde] donde estaba fasta el campanar donde estan las otras campanas, por abiniencia».¹⁷ Se anotó asimismo un pago de 20 sueldos al relojero «de parar el reloj alto»¹⁸ y otro por importe similar «de fazer tocar el reloj de la campana mayor en el campanario baxo».¹⁹ Además, en la «despensa de las pensiones» de dicho ejercicio se contabilizaron los 40 sueldos que en ese momento se satisfacían anualmente al relojero «por adobar el reloj».²⁰

Los gastos de 1511 confirman que se estaba trabajando en la reforma y,

15. Agradecemos a Ana Isabel Bruñén Ibáñez y Nuria Ortiz Valero la inestimable ayuda en la consulta de los *Libros de obrería* de San Pablo. No ha sido posible, pese a todo, efectuar una revisión exhaustiva de toda la serie documental, que dejamos para otra oportunidad.

16. Archivo de la Parroquia de San Pablo de Zaragoza [A.P.S.P.Z.], Caja 98/5, *Libro de obrería de 1510-1511*, f. 5.

17. *Ibidem*, f. 8.

18. *Ibidem*, f. 8.

19. *Ibidem*, f. 7. Este asiento no tiene una interpretación sencilla.

20. *Ibidem*, f. 9 v. Menos de la mitad de lo prometido en 1459 a Hugo Martínez.

tal vez, reubicación de la maquinaria. Registran un asiento de 4 sueldos «por los fierros de la campana del reloj»²¹ y sendos desembolsos a favor del relojero, el primero de 10 sueldos «de parar el reloj en la campana chiqua»²² y otro más de 22 sueldos «de parar el reloj debaxo del tablado y de poner unas clabillas de fierro para dasentar el reloj».²³ Tampoco falta esta vez el abono de la pensión anual de 40 sueldos por el mantenimiento.²⁴ Esta actuación no debía ser ajena a la reconstrucción del chapitel de la torre y la reorganización de las campanas que la parroquia acometía por entonces,²⁵ cuyo aspecto podemos evocar a través de la vista de Zaragoza (1563) de Anton van den Wyngaerde [fig. 3], que debe reflejar dicho estado.²⁶

Estos asientos, además de recoger el pago del salario de un profesional por la conservación del dispositivo horario hacen sospechar una actuación de alcance,

21. A.P.S.P.Z., Caja 98/5, *Libro de obrería de 1510-1511*, f. 13.

22. *Ibidem*, f. 13 v.

23. *Ibidem*, f. 15 v.

24. *Ibidem*, f. 18.

Las cuentas de 1518 también consignan un pago al relojero «por su salaryo, [que] le acostumbra dar cada año la parroquia por adobar el reloj cuarenta sueldos». En A.P.S.P.Z., Caja 98/7, *Libro de obrería de 1518-1519*, f. 5.

25. La cuenta de lo invertido en este momento en la reconstrucción del chapitel y la recolocación de las campanas aparece reflejada en *ibidem*, ff. 16 v.-17.

26. Guillermo FATÁS y Gonzalo M. BORRÁS, *Zaragoza 1563. Presentación y estudio de una vista panorámica inédita*, Zaragoza, Imprenta y Litografía Octavio y Félez, 1974, pp. 34-35, § 21; y Richard KAGAN, *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, Madrid, Ediciones El Viso, 1986, pp. 142-149, § II.2 Zaragoza, espec. p. 145.



3. Torre de San Pablo y plaza del Mercado. Vista de Zaragoza (detalle). Anthon van den Wyngaerde, 1563. Viena, Österreichische Nationalbibliothek.

pues describen la reinstalación del reloj «debajo del tablado» –sin duda, bajo un indicador horario visual²⁷–, la colo-

cación de su(s) campana(s) en el campanario y la preceptiva renovación del cordaje.²⁸ No podemos concluir si corresponden a una renovación completa de la maquinaria o, más probablemente, a una reparación, pero lo que sí evidencian es que por entonces el reloj estaba alojado en la torre parroquial, donde se instaló su campana –o campanas– y único punto desde el que el «tablado»

27. El primer ejemplo documentado en Aragón de incorporación de un indicador horario visual en un reloj de torre –el de Quinto de Ebro (Zaragoza), de 1461– usa el término *quadrant*, que es una acomodación literal del francés *cadran*, pero la capitulación del reloj del hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, rubricada en 1507 con Jaime Ferrer, utiliza la palabra *tabla*: «Item dicho reloge sera tal que tanyera y sonara dos campanas, una menor y otra mayor. La menor estara encima de la *tabla* que terna el dicho reloje do senyalará la mano o saeta las oras y quartos, y aquesta campana tocara los quartos». Este documento fue transcrito parcialmente por Manuel ABIZANDA BROTO, *Documentos para la historia artística y literaria de Aragón, procedentes del Archivo de Protocolos de Zaragoza. Siglo XVI*, Zaragoza, Patronato Villahermosa-Guaqui, t. I, 1915, pp. 382-383; una nueva transcripción en Manuel

GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n.º 49 en pp. 254-255.

28. La redacción del *item*, en el que se habla «de las sogas del reloch y de las campanas de la yglesia», no es lo suficientemente explícita para plantear la posibilidad de que el reloj de San Pablo tuviera en ese momento dos campanas, una horaria y otra para los quartos, al modo del emplazado en las mismas fechas en la *Torre Nueva*, al que enseguida nos referiremos.

podría divisarse con facilidad desde zonas próximas como la vecina plaza del Mercado.

El resto de las noticias localizadas²⁹ son puntuales y aluden a ciertos ajustes efectuados en 1562 por el relojero Escalante, que recibió 17 sueldos «por limar y adreçar dos ruedas del reloj y [a]sentarlo como abia destar» y más adelante otros 10 sueldos «por adobar una rueda [que] se rompió del reloj en 16 de julio».³⁰ En 1584 se documenta una nueva reparación consistente en «hazer una rodezuela y adreçar el reloj» que importó 24 sueldos a los que deben sumarse los 100 sueldos satisfechos «por el salario del reloj».³¹ Y ya en los albores del siglo XVII, un capítulo parroquial celebrado en diciembre de 1601 denuncia el mal estado de conservación de la maquinaria:

Et primo, que les davan razon que el reloj que la dicha parrochia tiene esta muy de continuo desconcertado y desbaratado, y la causa destarlo assi dizen personas peritas que le han visto es estar las ruedas muy gastadas y los muelles muy comidos. Y otros no, sino que el ayre de cierco que entra por una bentana que esta frontera la puerta donde estan el secreto y pesas del es la causa y ocasion. Y que parece muy mal

29. Una revisión sistemática de la serie de *obrería* del archivo parroquial, que como ya se ha dicho ha sido imposible llevar a cabo en esta ocasión, puede aportar más datos de interés.

30. A.P.S.P.Z., Caja 1/100-13, *Libro de obrería de 1562*, f. 10.

31. A.P.S.P.Z., Caja 1/101-11, *Libro de obrería de 1584*, ff. 9 v. y 12.

La parroquia satisfacía a la persona encargada del mantenimiento del reloj, que no siempre era un relojero profesional, 100 sueldos anuales al menos desde 1576. En A.P.S.P.Z., *Libro de obrería de 1576*, Caja 1/101-1, s. f.

que una parrochia tan principal como es la dicha parrochia tenga reloj que no puedan los parrochianos della y las demas personas gobernar y regirse por el, y que tendrian por muy mas acertado que la dicha parrochia tubiesse que tener cosa tan desconcertada y desbaratada, y sin poderse gobernar por el.³²

En respuesta a esta situación, aparentemente crítica, a finales de 1602 el cerrajero Enrique de Aviñón efectuó diversos trabajos que importaron 600 sueldos, consistentes en substituir una de las ruedas de la maquinaria «y otras piezas que he hecho para el reloj de la dicha yglesia y parrochia».³³ Un albarán publicado por Ana Isabel Bruñén da cuenta, para finalizar, de que en 1606 su conservación estaba a cargo del relojero francés afincado en Tarazona (Zaragoza) Esteban Verdier, que percibía un estipendio anual de 60 sueldos por mantenerlo «concertado y andante».³⁴ El abono lo hizo el mayordomo a Esteban Verdier *menor*, hijo del anterior y asimismo relojero y arcabucero.³⁵

32. El capítulo parroquial acordó nombrar una comisión que visitara el reloj y tomara la decisión que considerara idónea, con capacidad de gastar las sumas necesarias. En Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Zaragoza [A.H.P.Z.], Miguel Antonio Villanueva, 1602, ff. 6-15, espec. ff. 7-7 v. y 9 v.-10, (Zaragoza, 27-XII-1601). Agradecemos la cesión de este documento a Ana Isabel Bruñén Ibáñez.

33. La transcripción del albarán en el doc. n.º 5 de nuestro apéndice documental.

34. Una suma sensiblemente inferior a los 100 sueldos anuales prometidos en 1459 a Hugo Martínez y que se acerca más a los 40 que se satisfacían en 1510-1511 por dicho cometido.

35. Ana Isabel BRUÑÉN IBÁÑEZ, «Esteban Verdier, relojero de Tarazona. Siglo XVII», *Tvriaso*, XII (Tarazona, 1995), pp. 303-308. Se aportan algunas noticias sobre esta familia de relojeros en M^a Teresa AINAGA ANDRÉS, «Relojes y relojeros

EL RELOJ DE SAN PABLO Y LOS OTROS RELOJES PÚBLICOS DE ZARAGOZA

No nos debe sorprender que entre las noticias más tempranas localizadas sobre relojes de torre en la Zaragoza de finales del siglo XIV y las primeras décadas del XV figure el de la parroquia de San Pablo, pues como es bien sabido en esa época el barrio del Gancho era una de las principales demarcaciones urbanas de la ciudad, en la que vivían numerosos artesanos y tenía su sede el convento de Santo Domingo. Esta situación se consolidó en los albores de la Edad Moderna y no sufriría alteraciones significativas hasta el siglo XIX, cuando la estructura urbana empezó a cambiar para evolucionar hacia lo que hoy es. A pesar de ello, conviene insistir en que el de San Pablo es el tercer reloj de torre del que tenemos constancia en la capital aragonesa (1439, pero en realidad desde una fecha anterior), tan solo por detrás del existente en el templo metropolitano, del que contamos con numerosas referencias de archivo a partir de 1395,³⁶ y el de San Francisco, al parecer bajo la responsabilidad del maestro Panequin ya en 1400. No creemos, en absoluto, que esto sea fruto del azar.

El reloj municipal se ubicaba en la Seo del Salvador por lo menos desde 1402, cuando se pagaron 30 sueldos al maestro de obras Mahoma Rami *per reparando capitellum orologii destructum a fulgore*, es de-

en Tarazona entre 1446 y 1595. De Juan Aznárez a Esteban Verdier», en Jesús Criado Mainar y Juan José Borque Ramón (eds.), *El «Relox viejo» de Veruela...*, pp. 116 y 119-122.

36. La primera data del 13 agosto 1395. En Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n° 2 en p. 230.

cir, por rehacer el chapitel que albergaba el reloj,³⁷ que un rayo había destruido.³⁸ Su gestión la compartían el cabildo catedralicio y la ciudad, que tenía su sede en las Casas del Puente, a escasa distancia de la metropolitana. Aunque, como hemos indicado, es probable que en 1396 estuviera a cargo de Panequin, Carmina García Herrero piensa que poco tiempo después debió repararlo o reformarlo Mateu de Alemania, que en 1405 recibió una suma de los jurados por servicios prestados el año anterior³⁹ y que, a continuación, en 1406 se desplazaría a Lérida para hacer una nueva maquinaria para el reloj de la *Seu Vella*.⁴⁰

Parece indudable que en estas fechas el reloj de la Seo era ya un artificio de ruedas dentadas, pero diferentes noticias apuntan a que su campana siguió tañándose de forma manual durante mucho tiempo, quizás hasta la década de 1460. De hecho, las ordinaciones que el rey Fernando I otorgó a Zaragoza en 1414 y que debían entrar en vigor un

37. La consuetud catedralicia de 1478 a la que se alude más adelante habla de «el artificio [del reloj] y casa donde esta...». Véase *infra*, nota n° 49.

38. El asiento se incluye en el *Libro de fábrica* del templo metropolitano correspondiente a 1400-1402. La referencia en Arturo ZARAGOZÁ CATALÁN y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, «Materiales, técnicas y significados en torno a la arquitectura de la Corona de Aragón en tiempos del Compromiso de Caspe (1410-1412)», *Artigrama*, 26 (Zaragoza, 2011), p. 81 y nota n° 235.

39. María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., p. 91. La noticia de 1405 en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n° 5 en p. 231.

40. Caterina ARGILÉS I ALUJA, «El rellotge medieval de la Seu Vella de Lleida», *Acta historica et archaeologica medievales*, 14-15 (Barcelona, 1993-1994), pp. 259-273, espec. apéndice documental en p. 271.

año después aluden a que la campana horaria que gobernaría la vida urbana se tocaría de forma manual y contaría con el respaldo de un reloj de arena; algo que entra en aparente contradicción con el carácter mecánico del dispositivo horario de la catedral.⁴¹ Este repique manual de las horas está confirmado merced al albarán que suscribió en 1424 Juan Esteban, «relojero de la ciudad de Çaragoça», a favor de los munícipes de 120 sueldos en parte de pago de los 320 «que la dita ciudat a mi da y ha asignado de presente en cada un anyo *por razon del tocar del dito relog*, pagaderos en tres tandas»,⁴² y varios documentos de los ejercicios inmediatos (1426 y 1434) lo ratifican.⁴³ Idéntica situación revela un último texto notarial de 1443 en virtud del cual el cabildo nombraba al clérigo Juan de Arasal «relojero *para toquar las oras de dia et de noche* del relox de la Seu» con carácter vitalicio.⁴⁴

41. M^a Isabel FALCÓN PÉREZ, *Ordinaciones reales otorgadas a la ciudad de Zaragoza en el siglo XV. De Fernando I a Fernando II*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010, p. 94. Citado por María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., p. 73.

42. Véase el doc. n^o 4 de nuestro apéndice documental.

43. El 7 octubre 1426 se registra un pago de 20 sueldos por el mayordomo de la ciudad al «relojero del tardon de la Seu» por el desempeño de su labor. En Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n^o 7 en p. 232.

Sendos documentos de 1426 y 1434 corroboran que por entonces Juan Esteban seguía desempeñando las funciones de relojero del dispositivo horario municipal. En A.H.P.Z., Juan de Saviñán, 1426, ff. 107 v.-108, (Zaragoza, 21-VIII-1426); y Pedro Sánchez de Calatayud, 1434, ff. 6-6 v., (Zaragoza, 6-VIII-1434).

44. Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n^o 13 en p. 235.

Esta fórmula –reloj mecánico y tañido manual– está acreditada en casos como el ya mencionado reloj de la *Seu Vella* de Lérida, que hizo Mateu de Alemania en 1406,⁴⁵ o el emplazado en la torre de Santa Eulalia de la catedral de Barcelona, que funcionó así desde 1393 y hasta su renovación en 1462.⁴⁶

En realidad, en 1443 se había introducido un cambio significativo en la gestión de este mecanismo horario. El salario asignado a su mantenimiento lo compartían las dos instituciones que lo patrocinaban y el primer documento que lo expresa con claridad es de ese año. Por entonces el maestro Bernardo,⁴⁷ «relojero por la ciudat de Çaragoça», y el ya citado Juan de Arasal, «clerigo assi mesmo relojero por part del capitol de la Seu», ambos «*de un mesmo relog que se toqua en la Seu*», acordaron repartirse el trabajo y la pensión consignada, que importaba 440 sueldos, si bien el representante de la ciudad percibiría 240 sueldos y el de la institución eclesiástica los 200 restantes.⁴⁸ Aunque este convenio no

45. Caterina ARGILÉS I ALUJA, «El rellotge medieval...», ob. cit., pp. 266-267.

46. Teresa VINYOLES I VIDAL, «Bernat Vidal, rellotger i “enginyer” barceloní del segle XV», *Acta historica et archaeologica medievalea*, 23-24 (Barcelona, 2002-2003), pp. 597-612; y María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., pp. 73-77.

47. Sin duda, el mismo Bernardo Arnalt que en 1439 había confeccionado el nuevo reloj de la parroquia del Gancho. La última vez que figura como relojero del concejo es en 1449; en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, «Nuevos documentos...», ob. cit., doc. n^o 5 en p. 260.

48. Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n^o 14 en pp. 235-236. Una suma considerable que, en conjunto, cuadruplica con creces los 100 sueldos prometidos unos años más tarde



4. Cimborrio de la Seo. Vista de Zaragoza (detalle). Anthon van den Wyngaerde, 1563. Viena, Österreichische Nationalbibliothek.

lo exprese, la diferencia de honorarios obedecía a que, como vamos a ver, sus competencias eran también diferentes.

El *Libro del subpriorado*, una consuetudinal abreviada redactada en 1478, indica que en ese momento el reloj de la Seo no estaba instalado, como parecería previsible, en la torre del templo –el antiguo alminar de la mezquita aljama, anexo al brazo occidental del crucero y que no desapareció hasta fi-

(en 1459) a Bernardo Arnalt por encargarse del reloj de San Pablo. Carecemos de datos objetivos para explicar esta disimetría.

nales del siglo XVII–, sino sobre su cimborrio, y que entonces las horas se señalaban con la campana Valera [fig. 4]; ignoramos si esta ubicación era reciente o si, por el contrario, se había elegido ya en 1402 o incluso en una fecha anterior. Según refiere este valioso documento, que dio a conocer Manuel Gómez de Valenzuela, el relojero designado por la iglesia se encargaba de alzar la pesa que movía la maquinaria tres veces al día en las horas de prima, mediodía y completas, mientras que el de la ciudad –sin duda, el verdadero experto en fabricar y manipular artilugios de ruedas dentadas– tenía encomendada su repa-

ración y ajuste siempre que fuera preciso y, según añade el asiento, «ha de dar cuerdas y contrapesos, y todo lo necesario al reloj».⁴⁹ Esto significa que el relojero de la iglesia tenía acceso diario –y reiterado– al reloj, mientras que el de la ciudad tan solo lo visitaba de manera esporádica.

Este asiento alude como fuente de autoridad para la asignación del salario al acuerdo de 1443 que hemos glosado más arriba, cuando debió pactarse también esta división de responsabilidades. No dice nada, sin embargo, sobre hacer sonar la campana de las horas de modo manual, lo que permite suponer que en ese momento ya se tañía de manera mecánica. Según refiere el texto, en los primeros años setenta se habían producido desencuentros entre ambas instituciones y, finalmente, en 1476 el cabildo de la Seo compró un reloj «chiquo» para regir la vida capitular que se instaló en el sobreclaustro; a partir de entonces el acceso del relojero de la ciudad al dispositivo horario catedralicio se restringió.⁵⁰ El *statu quo* había cambiado y no es difícil imaginar que el concejo se enfrentaba a una situación incómoda, incluso poco airosa.

La catedral tenía bien cubiertas sus necesidades horarias. Sin embargo, para la ciudad esta solución no era idónea, pues uno de los principales cometidos

49. Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, «Nuevos documentos...», ob. cit., pp. 243-245, y doc. n° 8 en p. 261.

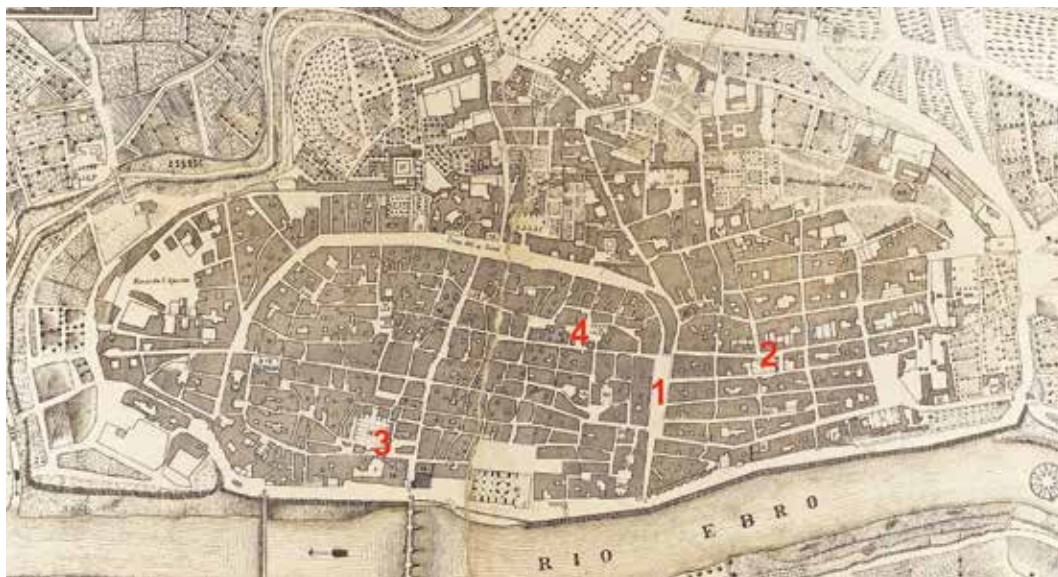
50. *Ibidem*, doc. n° 9 en pp. 261-262.

Una última noticia de interés de esos años señala que en 1486 el salario anual consignado al relojero de la ciudad era de 320 sueldos, suma que se abonó en 1488 a Ramón Veray «relogero qui soy del reloge de la Seu de la ciudat de Çaragoça». En *ibidem*, doc. n° 11 en p. 262.

que debía desempeñar el reloj municipal era regir el funcionamiento del mercado, situado en un enclave lejano. Como muestra la planta de Zaragoza que Carlos Casanova editó en 1734 [fig. 5], la plaza del Mercado [1] se alzaba sobre un ramal de la muralla romana de piedra, en el antiguo sector occidental de la misma, entre la actual calle Torre Nueva al sur y la puerta de Toledo al norte, frente al barrio de San Pablo, a la altura de las calles de San Blas, Las Armas y la Filarza –ahora de Casta Álvarez–. El asentamiento del mercado allí era antiguo y remontaba a 1210, año en que Pedro II ordenó su traslado desde la puerta Cineja a la de Toledo mediante privilegio que Jaime I confirmó en 1218. Esta ubicación ya no se modificó a pesar de algunos intentos de llevarlo en el siglo XIV a la plaza de Santa María la Mayor.⁵¹

Sin embargo, la posición del campanario de San Pablo y su reloj [2] con respecto a la plaza del Mercado era más aventajada que la del marcador horario de la Seo [3]. Dicha evidencia nos hace sospechar que esta debió de ser una de las principales razones que explican el encargo del reloj de la parroquia del Gancho en una fecha tan temprana (con anterioridad a 1439); como se recordará, el tercero en orden cronológico de Zaragoza, tras los de la Seo (1395) y San Francisco (1400). Debemos reconocer, pese a todo, que ninguna noticia documental exhumada corrobora esta hipó-

51. Tomás XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y sus términos municipales*, Zaragoza, Librería de Cecilio Gasca, 1901, p. 81; M^a Isabel FALCÓN PÉREZ, *Zaragoza en el siglo XV. Morfología urbana, huertas y término municipal*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981, p. 46.



5. Vista de la ciudad de Zaragoza por el septentrion (detalle). Carlos Casanova, 1734. (1) Plaza del Mercado. (2) Torre de la parroquia de San Pablo. (3) Cimborrio de la Seo. (4) Torre Nueva en la plaza de San Felipe.

tesis. Así pues, más allá de la temprana puesta a punto del reloj de la Seo en el sector de la ciudad que concentraba lo más granado del poder religioso –la catedral– y civil –las Casas de la Ciudad y a partir de 1450 las de la Diputación del Reino⁵²–, con el tiempo debió parecer conveniente disponer otro medidor horario en el barrio que articulaba una buena parte de la actividad artesanal de la urbe y, que, además, se hallaba mucho más cerca del ámbito del mercado público [fig. 3].

52. Institución que en 1495 ya disponía de su propio reloj y tenía a sueldo un relojero que se ocupaba de su mantenimiento. En José Ángel SESMA MUÑOZ, *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1977, pp. 164-165. En 1510 su indicador horario se puso de modelo para el de la iglesia de San Pedro el Viejo de Huesca; en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., docs. núms. 57-58 en pp. 257-258.

Si no estamos equivocados, el reloj instalado en la imponente torre mudéjar de San Pablo –en 1439, pero desde una fecha anterior, pues el contrato con Bernardo Arnalt alude a la sustitución de una maquinaria preexistente– debió regular la actividad laboral y mercantil de esta estratégica zona con suficiencia hasta que en los albores de la Edad Moderna el concejo tomó la decisión abandonar su colaboración con la Iglesia para levantar su propia torre horaria [4]. Es probable que la falta de espacio en la plaza del Mercado obligara a buscar una posición de nuevo periférica pero apenas distante, esta vez junto a la iglesia de San Felipe y Santiago el Menor. Como indica el acuerdo que los munícipes adoptaron el 31 de agosto de 1504:

...debía fabricarse una Torre, en medio de la Ciudad, muy alta y suntuosa, donde se fijase el reloj con una campana muy grande que se oyese de toda ella; y que así la dicha Torre como el



6. Torre Nueva. Foto Laurent, hacia 1868-1872.

reloj excediesen en la grandeza, adorno y perfección al de todas las demás ciudades, en cuanto fuese posible.⁵³

La nueva atalaya [fig. 6] era una construcción muy ambiciosa que se elevó, pese a todo, en poco tiempo (1504-1506/08) bajo la dirección del maestro cristiano Gabriel Gombau. Para hacer la maquinaria horaria los regidores confiaron en el relojero catalán Jaime Ferrer, por entonces recién llegado a Zaragoza, sin duda atraído por la inminencia de la empresa y que previamente había firmado un acuerdo de colaboración con el relojero zaragozano Pedro Simón.⁵⁴ Se

53. Anselmo y Pedro GASCÓN DE GOTOR, *Cuestión de actualidad. La Torre Nueva de Zaragoza*, Zaragoza, Tipografía de Mariano Salas, 1892, p. 24.

54. Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La Torre Nueva de Zaragoza y la documentación del siglo

fundió una campana de grandes dimensiones para tañer las horas y otra más pequeña para los cuartos que quedaron asentadas en noviembre de 1508, aunque la de las horas tuvo que ser rehecha en 1510.⁵⁵ Todo estaba concluido en 1512, cuando se pasaron cuentas de lo gastado en la torre, el reloj y sus dos campanas por un importe total de 4.068 libras jaquesas.⁵⁶ Las noticias de los años inmediatos precisan que el mantenimiento del reloj de la ciudad, siempre al cargo de un relojero, suponía para las arcas municipales un desembolso anual de 500 sueldos,⁵⁷ una suma muy similar a los 440 sueldos estipulados en 1443 para

XVI. Historia e historiografía», *Artigrama*, 18 (Zaragoza, 2003), doc. n° 1 en pp. 367-368. Nueva transcripción en Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., doc. n° 46 en pp. 252-253.

Cinco días antes Ferrer había substituido a Simón al frente de los trabajos del reloj de la parroquia de San Gil de Zaragoza, en apariencia con el beneplácito del segundo. En Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA y Guillermo TOMÁS FACI, «Los relojes mecánicos...», ob. cit., docs. núms. 44 y 45 en pp. 251-252. Véase asimismo lo apuntado por María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., pp. 100-102.

55. Un compendio de los datos documentales conocidos hasta ese momento en Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La Torre Nueva...», ob. cit., nota n° 63 en pp. 361-362.

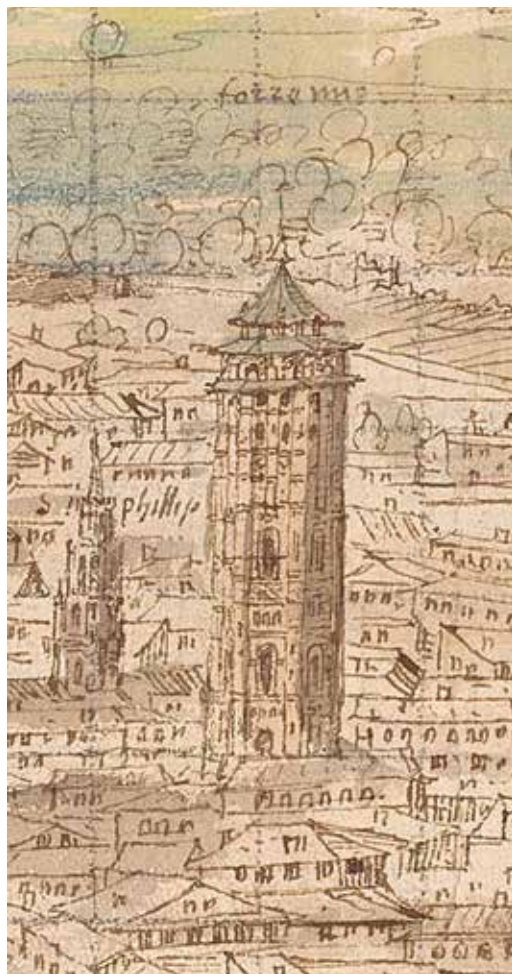
56. Seguimos de modo sumario el relato que efectúa María del Carmen GARCÍA HERRERO, «La expansión...», ob. cit., pp. 104-105, al ser el último y más completo publicado. La investigadora recopila la extensa bibliografía anterior, imposible de referir aquí, y también da cuenta de las nuevas noticias localizadas para su publicación.

57. Que es la suma abonada a Pedro Tejedor «relojero del reloj de la Torre Nueva de Çaragoça» en los años 1530 y 1535. En Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, «Nuevos documentos...», ob. cit., doc. n° 32 en pp. 269-270 [año 1530]; y Archivo Municipal de Zaragoza, Registro de Actos Comunes de 1535, f. 24, (Zaragoza, 5-XI-1535).

las dos personas que se ocupaban del instalado en el cimborrio catedralicio.

Tal y como los comitentes deseaban, los resultados fueron espectaculares y el nuevo referente horario de la ciudad desempeñó su cometido con suficiencia hasta su demolición en 1892. Así lo atestigua un texto de 1602, en el que se informa del requerimiento que Antonio Martín, correo de su majestad, efectuó a Jusepe de Valefilla, *conseller* de Barcelona, y a cuatro conciudadanos suyos que le acompañaban, para que recibieran una carta del rey, a lo que se negaron por dos veces por no ser ellos los ocho síndicos de la Ciudad Condal a los que, en realidad, iba dirigida la misiva. Tal y como expresa el encabezamiento del acta notarial que informa del suceso, todo aconteció «puntualmente a la que daba el relox maior de la ciudad de Caragoca del reino de Aragon las doze oras de media noche, antes de acabar de darlas».⁵⁸

Contamos con un buen número de fotografías y grabados que reproducen la *Torre Nueva*⁵⁹ pero la imagen que refleja con más fidelidad su aspecto original –eso sí, omitiendo la inclinación que presentaba desde su construcción y que, a la postre, sirvió de absurda excusa para su derribo– se incluye en la vista de Wyngaerde [fig. 7],⁶⁰ que permite



7. Torre Nueva. Vista de Zaragoza (detalle). Anthon van den Wyngaerde, 1563. Viena, Österreichische Nationalbibliothek.

apreciar su chapitel renacentista de tres niveles, confeccionado con una estructura de madera recubierta de planchas de plomo y diseñado para dar cobijo a sus dos campanas, que fue reparado varias veces ya en el siglo XVI⁶¹ y de nuevo a comienzos del XVII,⁶² y reformado

58. A.H.P.Z., Miguel Villanueva, 1602, ff. 826 v.-829 (Zaragoza, I-VII-1602).

59. Una interesante selección de los mismos en Natividad y María AUBÁ ESTREMER, *Álbum de la Torre Nueva. 28 imágenes desde 1815 hasta 1900*, Institución Fernando el Católico y Caja Inmaculada, 2001 (1ª ed.).

60. Guillermo FATÁS y Gonzalo M. BORRÁS, *Zaragoza 1563...*, ob. cit., p. 34, § 20; y Richard KAGAN, *Ciudades del Siglo de Oro...*, ob. cit., pp. 142-149, § II.2 Zaragoza, espec. p. 144.

61. Carmen GÓMEZ URDÁÑEZ, «La Torre Nueva...», ob. cit., pp. 366-367.

62. Manuel GÓMEZ DE VALENZUELA, *Notarios, artistas, artesanos y otros trabajadores aragoneses (1410-1693)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón,

en profundidad en 1680 y otra vez en 1749,⁶³ correspondiendo esta última versión con la esbelta estructura que luce en la magnífica fotografía de Laurent [fig. 6].

El deseo de los regidores municipales de erigir una atalaya «muy alta y suntuosa» se cumplió, pues la esbelta *Torre Nueva*, plantada en el corazón de la ciudad, fue con sus 80 m –en torno a 63 m descontado el chapitel– la más alta de Zaragoza hasta la reedificación del campanario de la Seo –que mide unos 90 m– a partir de los planos que Giovanni Battista Contini elaboró en Roma en 1683 y que llevaron a la práctica varios maestros locales entre los años 1686-1704, que también se concibió como torre provista de reloj.⁶⁴ En ella se acompañaban tradición y modernidad, pues a pesar de que el lenguaje elegido fue todavía el mudéjar, su solución de dos cuerpos superpuestos, estrellado el inferior y octogonal el superior, se inspiraba en las novedades recién llegadas desde La Alhambra de Granada, adonde Fernando el Católico llevó a un grupo de maestros y carpinteros mudéjares zaragozanos que tuvieron oportunidad de contemplar las últimas novedades del arte nazarí que, como ha

2005, doc. n.º 135 en p. 334, y doc. n.º 143 en pp. 353-355. El documento n.º 143 describe el chapitel con bastante precisión.

63. Las reformas barrocas se citan en Guillermo FATÁS y Gonzalo M. BORRÁS, *Zaragoza 1563...*, ob. cit., p. 34, § 20.

64. Ángel CANELLAS LÓPEZ, *La torre campanil de San Salvador de Zaragoza*, discurso de ingreso en la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Zaragoza, Zaragoza, 1975; Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ y Domenica SUTERA, «Entre Gaspar Serrano y Giovanni Battista Contini: la reforma barroca del campanario de la catedral de Zaragoza», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte de la UAM*, 22 (Madrid, 2010), pp. 189-208.

demostrado el profesor Bernabé Cabeñero, más tarde incorporaron a la empresa que nos ocupa.⁶⁵

Una instantánea de la colección Cintora (hacia 1864), la panorámica más antigua identificada de la Ciudad del Ebro,⁶⁶ permite ver una delante de la otra a la *Torre Nueva* y la de la parroquia de San Pablo en una toma efectuada desde el campanario de la parroquia de Santa María Magdalena [fig. n.º 8]. Tras el cimborrio de la Seo y el campanario de San Francisco, pero codo con codo con ellos, estas dos torres son otros tantos hitos en el proceso de introducción del reloj mecánico de uso público en Zaragoza.⁶⁷ Además, como hemos inten-

65. Un minucioso análisis taxonómico del monumento en Bernabé CABAÑERO SUBIZA, «Elementos arquitectónicos y decorativos nazaríes en el arte mudéjar aragonés, I: La “Torre Nueva” de Zaragoza, una réplica de la Sala de los Abencerrajes de la Alhambra de Granada», *Artigrama*, 19 (Zaragoza, 2004), pp. 273-299.

66. Pilar LOP OTÍN, *Vista de Zaragoza desde la torre de la Magdalena hacia 1864. La fotografía coloreada en cristal de la colección Cintora*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2011 (1ª ed.), § 11 Torre Nueva, pp. 44-47, y § 13 Iglesia de San Pablo, pp. 50-51.

En esta instantánea la imponente mole de la *Torre Nueva* domina por completo el *skyline* de la ciudad con la única réplica del campanario de San Pablo, situado en un segundo plano.

67. No se olvide tampoco el reloj de la parroquia de San Gil, contratado en 1504, como ya hemos dicho, con el relojero Pedro Simón y tras pasado días después a Jaime Ferrer, justo antes de la puesta en marcha de las obras de la *Torre Nueva*. El temprano encargo del reloj de San Gil podía explicarse, entre otros motivos, porque en dicha parroquia se situaba la Fustería, un área de la ciudad que concentraba numerosos talleres de carpintería, aserraderos y almacenes de madera que se consolidó en el transcurso del siglo XVI y en la que, sin duda, había muchos menestrales asalariados.



8. Vista panorámica de Zaragoza desde la Torre de la Magdalena.
Anónimo, 1864. Zaragoza, Colección Cintora.

tado justificar, más allá del papel preeminente que jugó el dispositivo horario de la Seo entre 1395 y 1512, el instalado en la torre de San Pablo dio servicio tanto al populoso barrio del Gancho como al muy próximo mercado público de la ciudad al menos entre 1439 y la fecha en que se completó el colosal campanario horario de la plaza de San Felipe.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1

1396, julio, 27

Zaragoza

Johan de Panyequi, relojero, habitante en Zaragoza, recibe 500 sueldos de Arnalt Noguer, ma-

yordomo substituto de la ciudad, en pago de su pensión anual.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, 1396, f. 363.

Yo, mastre Johan de Panyequi, relozier, habitant en la ciudat de Çaragoça, atorgo haver havido e recebido de vos, do[n] Arnalt Noguer, ciudadano de la ciudat de Çaragoça, regient [*tachado*: la] el oficio de la mayordomia de aquella por absentia de don Johan don Sancho, mayordomo de la dita ciudat, a saber son, cincientos sueldos jaccenses de e por razon de mi pession [*sic*], los quales [*tachado*: el capitol] por capitol e consello de la dita ciudat me fueron mandados dar [*tachado*: por] segunt parexe por una letra de asignacion e por las razones en

aquella contenidas, que fue dada e atorgada por el dito capitol a setze dias del mes de junio [*tachado*: anno] del anyo diuso scripto.

Et porque de los ditos cincientos sueldos de la pension del anyo present de vos me atorgo seyer pagado por esto, et cetera.

Testes Anthon de Almanara, clerigo, e Domingo de Orus habitantes en la dita ciudat.

2

1401, mayo, 2

Zaragoza

Alexandre de Bravant, cerrajero, habitante en Zaragoza, otorga haber recibido del convento de San Francisco de Zaragoza 20 florines de oro en satisfacci3n de lo que el difunto Johan Paneyqui, relojero, le deba por sus servicios. Johan Paneyqui falleci3 en dicho convento, en el que haba ingresado como donado tras ceder todos sus bienes a dicha instituci3n.

A.H.P.Z., Juan Blasco de Azuara, 1401, ff. 275-275 v.

Yo, maestre Alexandre, cerrallero, habitant en la ciudat de Çaragoça, atendent e considerant que en el tiempo passado yo servi grant tiempo a maestre Johan de Paneyqui, relojero, et durant el dito mi servicio el ordeno su ultimo testament, en el qual entre otras cosas por razon del dito mi servicio [*tachado*: el] e por algunos tuertos e injurias que el me era tenido el dito maestre Johan de Paneyqui lexo a mi por el dito su testament todas las ferramientas et exarcias suyas que eran abtas e suficientes pora la [*tachado*: ferer] ferreria del oficio de fer relojes e de aquellas cosas quel obrarava [*sic*], segunt que en el testament del dito maestre Johan yes mas largament contenido, el qual fue feyto en Çaragoça a [*espacio en blanco*] dias del mes de [*espacio en blanco*] anno a Nativitate Domini millesimo CCC nonagesimo [*espacio en blanco*] por el infrascripto notario, apres de la qual ordenacion e testament el dito maestre Johan relexo toda su vida temporal e fizose donado e panhiaguado del orden de Sant Francisco, e especialment se

misso en el monesterio de Sant Francisco de la dita ciudat de Çaragoça, al guardiano e freyres del qual convento el dio, relexo e determino realmente e de feyto todo lo suyo e por consiguient lexo las ditas ferramientas, las cuales a mi avia lexada en el dito su testament. Et el dito maestre Johan assi estando en el dito monesterio contescio, et cetera, por ordinacion de nuestro Senyor Dios morir e sus dias acabar, a su muert del qual yo comence a demandar por vigor del testament las ditas ferramientas a los ditos guardiano e freyres del dito monesterio et en apres algunas honrradas personas con amigos intervinientes por razon que todo pleyto e question que se porie por lo sobre dito subseguir fue assi avido, componido, tractado e en final composicion finido que vos ditos guardiano e freyres del dito convento e monesterio daseis a mi [*tachado*: por] vint florines de oro en remuneracion de todo aquello que el dito maestre Johan nos era tenido, empero que aquesto vos no me davaz por vigor del testament del dito maestre Johan mas solamente por escargo e exoneracion de la conciencia del dito maestre Johan de Paneyqui.

Por esto yo, dito maestre Alexandre de Bravant, reconosco e viengo de manifiesto que he avido e en poder mio recebido de vos, ditos guardiano, freyres e convento, son a saber, vint florines de buen oro de peso del cunyo de Aragon del dito maestre Johan de Paneyqui en remuneracion e satisfaccion de aquello que el dito maestre Johan me era tenido. Con los cuales vint florines de oro me atorgo seyer bien pagado e contento e satisfeyto a mi voluntat de todo aquello que yo haver, cobrar e demandar podiesse e deviesse de los bienes del dito maestre Johan o del dito convento e monesterio. Por esto, de mi cierta scientia, absuelvo, suelto, quito, lexo, relexo e del todo pora siempre defenexco todas e cada unas demanda, questiones e peticiones, et cetera.

Fiat large solito more.

Testimonios son de aquesto Paulo Perez de ¿Nuenda? e don Anthon de Guillalmar, habitantes en la dita ciudat.

1402, enero, 2

Zaragoza

Juan de Bruxellas, cerrajero de Zaragoza, cede a Juan de Bigueda, bordador de la misma ciudad, los 12 florines en que le está obligado Rubert de Malinas, maestro de relojes habitante en dicha ciudad.

A.H.P.Z., Antón Ximénez del Bosch, 1402, f. 7 v.

Que yo, Johan de Bruxellas, cerrallero, havitant en la ciudat de Caragoça, de mi cierta sciencia, em paga, satisfaccion e inmienda de semblant quantia por mi a vos, Johan de Bigueda, brodador, habitant [*tachado*: de] en la dita ciudat, fago cession et remision perfecta e acabada, et cetera, de aquellos dotze florines doro los quales Rubert de Malinas, maestro de relojes, habitant en la dita ciudat, me deve e aquellos yo le preste por plano amor, et cetera. Et del poder dreyto que yo en los ditos XII florines tengo de present mende saco, et cetera. Et en el poder vuestro de los vuestros aquellos passo, et cetera. Dando a vos todos mis dreytos en lugar e todas mis veces, et cetera, haciendo nos ne por todos, et cetera.

Testes Johan de Epila, notario, e Arman del Mont del Ort, nuncio, vecinos et habitantes.

1424, enero, 18

Zaragoza

Juan Esteban, relojero de la ciudad de Zaragoza, recibe de manos de Johan Calvo, su mayordomo, 120 sueldos correspondientes a la primera tanda de un total de tres de los 320 sueldos que el concejo le paga en cada año por tocar el reloj de la ciudad.

A.H.P.Z., Juan de Saviñán, 1424, f. 13.

Die XVIII januarii.

Eadem die.

Que yo, Johan Stevan, relojero de la ciudad de Caragoça, atorgo aver avido e recebido de vos don Johan Calvo, notario, ciudadano y mayordomo de la dita ciudat en el

present anyo, son a saber, cient y vint sueldos dineros jaqueses de aquellos trezientos e vint sueldos que la dita ciudat a mi da y ha asignado de penssion en cada un anyo por razon del tocar del dito reloj, pagaderos en tres tandas, es a saber, los cient y vint sueldos el primero dia del present mes de janero et los C sueldos el primer dia de julio et los otros C sueldos el primero dia de octubre.

Et porque de los ditos CXX sueldos de la tanda [*añadido entre líneas*: del primero dia del] present e infrascripto mes de janero me tengo por contento et pagado, et cetera.

Testes [*tachado*: Anthon] Johan de Torla et Miguel Gil, habitantes en la dita ciudat.

Empero finquo en fe que no le dio sino VII florines e medio.

1602, diciembre, 11

Zaragoza

Anrique de Abinyon, cerrajero de Zaragoza, recibe 600 sueldos de manos de Gregorio de Aysa y Lasilla, obrero de la iglesia de San Pablo de la misma ciudad, por los reparos efectuados en el reloj parroquial.

A.H.P.Z., Miguel Villanueva, 1602, ff. 1571-1571 v.

[*Al margen*: Albaran]

Eadem die.

Yo, Anrique de Abinyon, cerrajero, veziño de la ciudad de Caragoça, de mi cierta çiençia, ottorgo haver recibido de Gregorio de Aysa y Lasilla, ciudadano de la dicha ciudad, como obrero que es de la yglessia parrochia[1] del señor Sant Pablo de aquella, son a saber, seysçientos sueldos dineros jaqueses, los quales son y me ha dado y pagado por una rueda y otras pieças que he hecho para el reloj de la dicha yglessia y parrochia.

Y por la verdad, ottorgo el presente albaran, et cetera.

Textes qui supra proxime nominati [*Pedro Vicente y Francisco Barrachina, escribientes, habitantes en Zaragoza*].